



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8285612 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MINING LOGISTICS SAS

Entre los suscritos, de una parte, Marieth Orcasitas Peñaloza, domiciliada en Riohacha, La Guajira, identificada con cédula de ciudadanía nro. 40797966 de Villanueva, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora (E) del Centro Industrial y de Energías Alternativas, nombrada mediante Resolución No. 1-00162 del 14 de enero de 2026 y Acta de Posesión No. 017 del 14 de enero de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución 1-02862 del 17 de septiembre de 2025 “Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones”, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y por la otra Diner Luis Medina Brito identificado con cedula de ciudadanía nro. 84081327, actuando en nombre y representación legal de **MINING LOGISTICS SAS** identificada con NIT 900802596-4 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8285612 de 2025
Objeto	Contratar el Mantenimiento a Todo Costo Incluyendo Materiales, Mano de Obra y Vertimiento de los Lodos y Aguas Residuales Resultante de los Registro Sanitarios, Pozos Sépticos y Trampas de Grasa, en las sedes del Centro Industrial y de Energías Alternativas del Sena Regional Guajira.
Valor del contrato	\$ 45.420.000,00
Plazo de ejecución	3 Meses
Fecha de inicio	10 de Septiembre de 2025



Fecha de terminación	10 de Diciembre de 2025
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	MINING LOGISTICS SAS
CDP NRO.	2325 de 2025
CRP NRO.	312825 de 2025
Garantía nro.	ASEGURADORA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NRO. DE PÓLIZA BQ-100107312 CERTIFICADO O ANEXO CO1.WRT.17875000 FECHA EXPEDICIÓN 9/09/2025 FECHA APROBACIÓN 09/10/2025 ASEGURADORA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NRO. DE PÓLIZA BQ-100030547 CERTIFICADO O DE ANEXO CO1.WRT.17875000 FECHA EXPEDICIÓN 09/09/2025 FECHA APROBACIÓN 09/10/2025
Supervisor / Interventor	Alejandro Jesus Osorio Amaya

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Alejandro Jesus Osorio Amaya, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.



3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
431975625	2025-11-12	\$7.251.906,70
431975725	2025-11-12	\$38.167.930,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 45.420.000,00
Valor adición o disminución del contrato	\$0,00
Valor de las reducciones	\$0,00
Valor final del contrato	\$ 45.420.000,00
Valor ejecutado	\$ 45,419,836.70
Valor pagado	\$ 45,419,836.70
Valor por pagar	\$0,00
Valor a liberar	\$163,30

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
BQ-100107312	Cumplimiento	\$9.084.000,00	Del 09/09/2025 al 09/04/2026
	Calidad del Servicio	\$4.542.000,00	Del 09/09/2025 al 09/04/2026
	Salario y Prestaciones Sociales	\$4.542.000,00	Del 09/09/2025 al 09/12/2028
	Calidad y correcto funcionamiento	\$4.542.000,00	Del 09/09/2025 al 09/04/2026



BQ-100030547	Responsabilidad civil extracontractual	\$284.700.000	Del 09/09/2025 al 09/12/2025
--------------	---	---------------	---------------------------------

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8626939&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

No aplica.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 312825, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.



PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo Mixto de Apoyo Administrativo para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Clara Vargas Rodríguez – Profesional GPrado 02

Elaboró: Jeremy Alexander Redondo Perez – Apoyo Presupuestal, Financiero y operativo Contratación CIEA